



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo (Valle), 22 de febrero de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente asunto para su trámite. Sírvasse proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 76-622-40-03-001-2020-00069-00
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Jorge Humberto Valencia Tabares
Demandada: María del Carmen Libreros Escobar
Auto: 329

Atendiendo a que por error involuntario en auto 295 del 20 de febrero de 2023 se indicó como fecha para la celebración de la diligencia de remate el 03 de febrero de 2023, el Juzgado, de oficio y haciendo uso de la facultad conferida en el artículo 286 del CGP, procederá a corregir el yerro antes mencionado.

En virtud y mérito de lo expuesto, el Juzgado

R E S U E L V E

PRIMERO: CORREGIR el numeral primero del auto 295 del 20 de febrero de 2023 en el sentido de indicar que la fecha para la celebración de la audiencia de remate sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 384-59714 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá es el día 14 de abril de 2023 a las 9:00 a.m.

SEGUNDO: Los demás elementos de la aludida providencia se mantendrán incólumes.

N O T I F Í Q U E S E

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **23 DE FEBRERO DE 2023** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eaecf10a64a30c5b6df0d549edb2ed90429ffd5837c196d7104355cc9b2c0f21**

Documento generado en 22/02/2023 05:39:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>